POLÍTICA DE CONSENTIMIENTO PREVIO, EXPRESO E INFORMADO PARA COMUNICACIONES COMERCIALES

DECLARACIÓN POR ESCRITO DE CONSENTIMIENTO INEQUÍVOCO

1. Objeto

Esta declaración permite al usuario otorgar voluntariamente a GRUPO SOLIVESA su consentimiento previo, libre, específico, informado e inequívoco para el tratamiento de sus datos con fines de comunicaciones comerciales, incluidas llamadas telefónicas comerciales, sobre los productos y servicios de las Empresas promocionadas identificadas en la Política de Privacidad. Se aplica el consentimiento del artículo 6.1.a y 7 RGPD y, según el canal, el artículo 66.1.b de la Ley 11/2022 y el artículo 21 de la Ley 34/2002:

1.1 Consentimiento expreso del Art.6.1.a del “Reglamento General de Protección de Datos” para la licitud del tratamiento de los datos personales.

1.2. Consentimiento de conformidad con las condiciones establecidas en el Art.7 del “Reglamento General de Protección de Datos”, esto es, manifestado mediante una acción afirmativa expresa a través del mecanismo electrónico habilitado en el Portal www.solivesatelecom.com de GRUPO SOLIVESA (En adelante “Portal”).

1.3. Consentimiento previo del propio destinatario de la llamada comercial, regulado en el Art.66.1.b “Ley General de Telecomunicaciones” para recibir llamadas telefónicas con fines de comunicación comercial.

1.4. Consentimiento en cumplimiento del Art.21 de la “Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico” para autorizar el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente.

2. Finalidad

El consentimiento tiene por finalidad que las sociedades integrantes de GRUPO SOLIVESA, directamente o mediante colaboradores que actúen por su cuenta, puedan contactar con el interesado para ofrecerle, informarle y promocionar productos y servicios de las Empresas promocionadas identificadas en el Portal y/o en la Política de Privacidad, por llamada telefónica, correo electrónico, SMS, mensajería electrónica u otros canales comerciales incluidos en la información facilitada al otorgarlo. Incluye tanto usuarios contactados durante campañas como quienes accedan voluntariamente al Portal y soliciten información sobre productos promocionados.

3. Empresa para la que otorga el presente consentimiento

El consentimiento se otorga a SOLIVESA MASTER FRANCHISE, S.L., VESALEADS, S.L. y SOLVESA INVERSIONES, S.L., integrantes de GRUPO SOLIVESA, identificadas en la Política de Privacidad, para promocionar los productos y servicios de las Empresas promocionadas en el Portal y/o las relacionadas en la Política de Privacidad. La intervención de subagentes y colaboradores en nombre o por cuenta de los responsables se ajustará a las funciones efectivamente asumidas.

4. Naturaleza de la presente declaración

El interesado presta su consentimiento mediante una acción afirmativa voluntaria en el control específico del Portal o del formulario correspondiente. La decisión se registra con fecha y hora. El consentimiento no se deduce del silencio, de casillas premarcadas ni de la mera navegación.

La opción comercial se presenta separadamente de las indicaciones relativas a la contratación y a la información de privacidad. La solicitud voluntaria de información sobre un producto no impide que el usuario autorice, adicionalmente, futuras comunicaciones comerciales de GRUPO SOLIVESA.

5. Requisito indispensable para recibir comunicaciones comerciales

La autorización específica del interesado habilita el tratamiento para comunicaciones comerciales en los canales y finalidades informados, sin perjuicio de los demás supuestos de licitud que puedan resultar aplicables por ley.

6. Diligencia debida

El interesado debe, de forma previa a recibir comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de “Empresas promocionadas” por GRUPO SOLIVESA, realizar las siguientes acciones:

1.º Consultar la Política de Privacidad y esta Política de Consentimiento para Comunicaciones Comerciales, accesibles desde el Portal.

2º Marcar voluntariamente el control de consentimiento comercial habilitado en el Portal, separado de las aceptaciones necesarias para la contratación. La elección del usuario quedará documentada por los medios técnicos disponibles.

7. Prevalencia del consentimiento otorgado

GRUPO SOLIVESA podrá efectuar las comunicaciones directamente o por medio de agentes, subagentes, comerciales y proveedores que actúen por su cuenta y bajo el marco jurídico correspondiente. La comunicación de datos a una Empresa promocionada para que esta realice publicidad por cuenta propia requerirá una base jurídica y una información adecuadas al tratamiento concreto.

Cuando el interesado haya prestado consentimiento válido y vigente para recibir las comunicaciones comerciales correspondientes, su voluntad expresa se tendrá en cuenta frente a su inscripción previa en sistemas de exclusión publicitaria, en los términos de la normativa aplicable. Se respetarán las oposiciones y retiradas posteriores.

8. Revocación del consentimiento

El interesado podrá retirar su consentimiento u oponerse a nuevas comunicaciones comerciales en cualquier momento, de forma sencilla y gratuita, mediante NOPUBLICIDAD@GRUPOSOLIVESA.COM o los mecanismos ofrecidos en cada comunicación. La retirada no afectará a la licitud del tratamiento anterior y se aplicará a las comunicaciones futuras.

Para llamadas comerciales, se respetarán asimismo los requisitos de identificación, información y oposición exigibles a cada comunicación y el régimen de numeración telefónica aplicable.

9. Duración del consentimiento

Para las llamadas comerciales que den lugar a una contratación con consumidores y usuarios, el consentimiento para realizar la llamada se habrá obtenido o renovado expresamente dentro de los dos (2) años anteriores a la comunicación, conforme al artículo 62.1 del texto refundido de la “Ley General

para la Defensa de los Consumidores y Usuarios”. El cómputo se realizará desde la obtención o última renovación expresa del consentimiento, y no desde la activación de un servicio contratado.

La falta de contratación de un producto o servicio no extingue por sí sola el consentimiento comercial válidamente prestado. El interesado podrá retirarlo en cualquier momento, con los efectos previstos en el apartado 8. La exigencia temporal anterior se aplicará a los supuestos legalmente comprendidos en ella, sin extenderla automáticamente a otras comunicaciones o tratamientos.

GRUPO SOLIVESA conservará los registros electrónicos del consentimiento, de sus renovaciones y retiradas, así como las evidencias necesarias para acreditar la licitud de las comunicaciones efectuadas, durante tres (3) años desde la fecha en que se otorgó o renovó el consentimiento.

10. Garantía de lectura y aceptación

El sistema podrá registrar la fecha y hora de la decisión, el texto y versión de la política mostrada, la URL o formulario, la opción seleccionada y los datos técnicos pertinentes, incluida la dirección IP cuando proceda. Dicho registro sirve para acreditar el consentimiento otorgado, su alcance y, en su caso, su retirada.